



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 52 /2.000

EXPEDIENTE N° 1832/2.000

Buenos Aires, 8 de *junio* de 2.000.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la señora Juez Federal de Primera Instancia Doctora María Servini de Cubría, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, solicita la autorización pertinente para que el señor Prosecretario Administrativo -contratado- Eduardo Daniel Rodrigues da Cruz; se traslade a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, como integrante de la comitiva que entre los días 11 al 17 de junio del corriente año se constituirá en esa ciudad con el objeto de realizar distintas diligencias en la causa caratulada: "ARANCIBIA CLAVEL, Enrique Lautaro y otros s/asociación ilícita, intimidación pública".

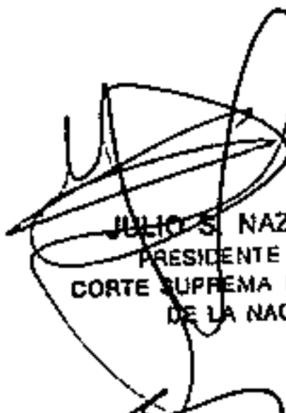
Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal presta conformidad para llevar a cabo la referida diligencia judicial.

Que la acordada n° 21/93 establece el régimen para los traslados al exterior de los señores Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación, interpretándose que si bien no obra en el expediente conformidad de los tribunales del extranjero, en el oficio de la señora magistrada se exponen razones para proceder a la aceptación del viaje, cumpliéndose además lo establecido por resolución del Tribunal n° 1304/97.

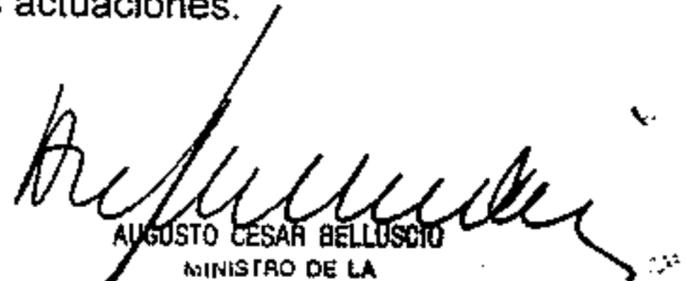
Por ello, SE RESUELVE:

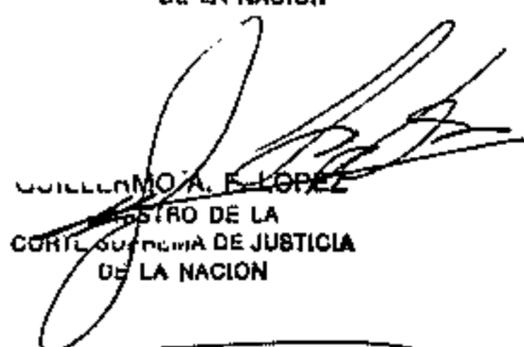
Autorizar al Prosecretario Administrativo -contratado- señor Eduardo Daniel Rodrigues da Cruz a trasladarse a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los fines señalados.

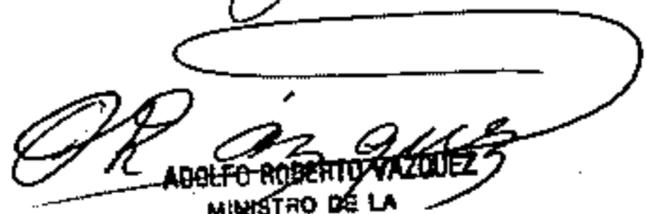
Regístrese, hágase saber -mediante oficio de estilo- a la Administración General del Poder Judicial de la Nación y archívense las actuaciones.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. E. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 958 /2000 Bis

EXPEDIENTE N° 3.792/99

Buenos Aires, 8 de *junio* de 2.000.

Visto que por las presentes actuaciones el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicita la entrega de las oficinas del segundo piso del edificio de la calle Uruguay 643 de esta ciudad, las cuales fueron aceptadas por Resolución N° 1076/76 del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/19 el Subdirector de la Obra Social informa que las oficinas que ocupaba dicha institución se encuentran en condiciones de ser entregadas al ministerio, adjuntando asimismo el inventario de los muebles que permanecían en dicho edificio.

Que a fs. 22, el coordinador de mudanzas informa que se ha realizado el traslado de dicho mobiliario al inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 2041/51, quedando los mismos a disposición de la Administración General del Tribunal.

Que a fs. 23/35 consta el control de los bienes trasladados por parte del área técnica del Tribunal.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a convenir con el funcionario oportunamente designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la entrega de los locales del segundo piso del edificio de la calle Uruguay 643 de esta Ciudad.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION